



"2024 – 30° Aniversario de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur
República Argentina

Superior Tribunal de Justicia

Presupuesto

Fecha 15/08/2024

Proveedor: _____

Vence 16/08/2024

Domicilio: _____

Expte N° 55502

| Ren. | Cant. | Detalle | P.Unitario | P.Total |
|--------------|-------|---|------------|---------|
| 1 | 36 | Renovación del servicio de conectividad punto a punto entre los edificios del Poder Judicial del Distrito Judicial Norte: Tribunales, sito en calle Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino N° 6675 y el Registro de la Propiedad Inmuble sito en calle Moyano N° 780, ambos de la ciudad de Río Grande. Contrato por tres años contados a partir del día 01/09/2024. | | |
| TOTAL | | | \$ | |

ref.: 172/2024

Plazo de entrega:

Mantenimiento de Oferta: 30 días

Observaciones: Cotización: se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera. Facturación: si bien la oferta se puede realizar en moneda extranjera, la factura del servicio deberá efectuarse en moneda nacional, debiendo realizarse la conversión según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del último día hábil del mes inmediato anterior.

Plazo: 3 años con opción a a prorroga / renovación por igual período en caso de mantenerse las condiciones técnicas y de mercado actuales. Contrato: el contrato incluirá una cláusula de rescisión anticipada.

Recibí conforme:

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma del Proveedor

Ana Yanzi
Area Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

IMPORTANTE: Para que la oferta pueda ser adjudicada, se deberá presentar el certificado como Proveedor del Estado (ProTDF) y el certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (AREF) vigentes.

Lugar de entrega: L.Lugones 1831 (salvo indicación contraria).

Consultas: Area Contrataciones. Lugones 1831 - tel.: 44-1500 - e-mail: contrataciones@justierradelfuego.gov.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"